

ARGUMENTOS

para el cambio en tiempos constituyentes



Nº 110
Noviembre 2021
Santiago, Chile

Es difícil redactar este nuevo número de *Argumentos*, el último de este año, entre la primera y segunda vuelta de las elecciones presidenciales, en un momento político tan exigente. En estas circunstancias las emociones, las esperanzas y los miedos animan las razones y colorean climas políticos dotándolos de un carácter oscilante y fluido.

La aprobación masiva en el plebiscito de octubre para elaborar una nueva constitución y la elección directa de convencionales, con criterio de paridad y de representación de pueblos indígenas mediante escaños reservados, nutrían nuestras expectativas de cambio. Las/os elegidas/os representativos de diversas sensibilidades políticas, ideológicas y culturales, proceden en un porcentaje significativo de todos los territorios y son líderes de movimientos sociales y medioambientalistas, y de los movimientos de mujeres y feministas. Estos resultados nos colmaban con la esperanza de avanzar hacia una sociedad más justa y paritaria, que redistribuyera el poder, respetara las diferentes naciones y experiencias de vida de los pueblos en condiciones de igualdad y no discriminación.

La desconfianza en la política relacionada con la distancia de las elites de las experiencias cotidianas de la ciudadanía, los efectos de la pandemia en las muertes y las secuelas en la salud física y mental y los del encierro en la mantención de vínculos sociales especialmente en las personas mayores y en la infancia, así como la incertidumbre económica junto al aumento de la delincuencia y la violencia del narcotráfico, fueron retrayendo y debilitando la esperanza, sobre todo en aquellos sectores que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad. Los medios de comunicación han atizado



PUBLICACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

110

los temores asociando subrepticamente las demandas de participación ciudadana en la convención y las movilizaciones sociales con actos de violencia. La campaña de desprestigio y agresión política de la derecha a la Convención desvirtúa sus avances y oculta sus logros y el apoyo ciudadano que ella suscita, así como su implantación en las universidades, en gobiernos locales y organizaciones civiles a lo largo de las regiones. Todo lo cual enrarece el ambiente y debilita las expectativas de un cambio en las condiciones de vida en un tiempo cercano.

El sentimiento de miedo y desconfianza tiene sus razones. El olvido y desprotección del Estado hace insufrible la vida de barrios sometidos a tiroteos y ajustes de cuenta, angustia a las familias ver a niños y adolescentes delinquir una y otra vez. Es desesperante la lentitud en la atención de la salud pública, los déficits de los servicios de educación y de vivienda. Es muy estresante no contar con seguridad en el trabajo ni en la vejez. La migración es un serio y dramático problema global frente al cual los gobiernos no responden adecuadamente, no garantizan infraestructuras físicas ni institucionales para hacerle frente y descargan sus efectos sobre las poblaciones más expuestas a su convivencia. Al contrario, las empresas y los servicios se benefician de la migración y muchas veces recurren a la ilegalidad para contar con fuerza de trabajo en condiciones precarias.

Cualquier solución simplista a la violencia delincriminal, al narcotráfico, al desorden, basada solo en la imposición de fuerzas militares y la vuelta a normas conservadoras para organizar la vida de las personas, especialmente de las mujeres, asfixian a la democracia, aumentan el resentimiento y la desconfianza y encierran a los grupos y personas dentro de sí.

Para abordar problemas complejos no existen soluciones unívocas ni mucho menos solo las de carácter punitivo. Además, no hay que perder de vista que las medidas supuestamente restauradoras del orden muchas veces van acompañadas de una naturalización del orden vigente como el único posible, perpetuando la injusta distribución de riqueza y oportunidades, debilitando los derechos, el reconocimiento y respeto mutuo y limitando la participación ciudadana.

Al contrario, es preciso avanzar en un cambio constitucional que dote de normas que permitan soluciones elaboradas en forma participativa, que tomen diferentes puntos de vista, aborden las distintas aristas de los problemas, garanticen infraestructura física (barrios seguros, carreteras, transportes) e institucionales (normas y servicios públicos que respeten la diversidad de experiencia y culturas) y amplíen los espacios de participación y decisión para garantizar una vida segura y libre de violencia

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES Y FEMINISTAS CONSTRUYEN DEMOCRACIA

La generalización de los valores de la democracia, de la igualdad, de la libertad y la justicia han sido producto de luchas sociales de parte de la mayoría de los grupos sociales excluidos y de sectores medios contra un sistema capitalista patriarcal permeado de sesgos oligárquicos, racistas y serviles. Solo tenemos que recordar las largas luchas de las/os trabajadoras/es, de los campesinos/as, de sectores medios para ser respetados, adquirir derechos y ganar un mayor control sobre sus vidas y su entorno, desarrollar sus opiniones y estilos de vida sin someterse a las creencias de los que tienen más poder y los sitúan en una posición de subordinación y dependencia.

Las mujeres han sido un pilar en el proceso de democratización de las sociedades. Sus luchas por el voto y la representación política, por el derecho a estudiar y a trabajar, por disponer de sus bienes, por la potestad sobre sus hijos, por eliminar la doble moral que permite a los hombres lo que prohíbe a las mujeres, han impulsado transformaciones culturales que han favorecido la autonomía de las personas, el respeto a la diversidad y la emergencia de nuevos espacios, redes y vínculos sociales que sostienen la democracia, asegurando el cuidado de la vida y del medio ambiente. Son los movimientos de mujeres y feministas los que enfrentaron a la dictadura en manifestaciones tan heroicas como el “SOMOS MÁS” en 1985. Son también ellas las que cuestionaron el reconocimiento de un solo tipo de familia tradicional que negaba a las otras conformadas por las jefas de hogares, a las familias por elección sin vínculos consanguíneos y a las homoparentales. Han sido sus movilizaciones y debates los que han promovido el reconocimiento de los derechos de los hijos nacidos fuera del matrimonio, la

aprobación de la ley contra la violencia y del divorcio. En otros ámbitos, han bregado por la expansión de los derechos de los/as trabajadores/as, de las empleadas domésticas y temporeras, por la igualdad salarial y contra el acoso y la violencia en el lugar de trabajo. Los sectores políticos de la derecha conservadora se opusieron a cada una de estas reformas atizando el miedo al caos y desorden.

Esta historia de movilizaciones por derechos pone en evidencia que el cambio exige a la ciudadanía salir del encierro, la resignación y el resentimiento y buscar distintas soluciones transformadoras que conduzcan a un orden de vida más justo.

LOS ACUERDOS ENTRE CONVENCIONALES: LA AGENDA POR LA TRANSFORMACIÓN

La Convención ha sido una puerta para buscar una solución política e institucional a los conflictos sociales que venían agudizándose en la última década, estresando al sistema político y la vida cotidiana. Los espacios de la vida, de las colectividades, de las asociaciones estaban en proceso de empobrecimiento, invadidas por las largas jornadas de trabajo, la tensión de los bajos salarios y la inestabilidad e inseguridad en el trabajo, expresiones de la falta de derechos sociales mínimos.

La Convención no solo mostró el rostro diverso de la sociedad, sino que obligó a los/as convencionales, con excepciones de sectores de derecha extrema, a interactuar con los otros/as y conocer sus puntos de vista. En efecto, en sus discursos, la gran mayoría de convencionales, especialmente las mujeres, develaban los problemas de su territorio derivados del sistema actual y la pluralidad de culturas existentes, así como los enormes esfuerzos y obstáculos enfrentados para superar situaciones de exclusión, discriminación y falta de oportunidades. A partir de las diferencias y de la acción colectiva hacen visible lo excluido, lo negado, y reconstruyen una mirada más real, compleja y diversa de la sociedad. Y con una actitud de resiliencia coincidían en la solemnidad de la tarea encomendada y confiaban en que una nueva Constitución solidaria, respetuosa de los derechos y de la diversidad, fuese capaz de reparar injusticias pasadas y abrir caminos de solución al futuro. Y si bien hubo señales de lo difícil que es transitar desde el papel de líder social al de convencionales comprometidas/os con el conjunto de

los intereses, contradicciones y problemas que cruzan la sociedad, han avanzado ciertamente a una agenda común: Estado social de derechos, de carácter paritario, descentralizado y plurinacional, derechos a la ciudadanía (políticos, sociales, económicos y colectivos), reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, cambiar el eje del crecimiento para poner en el centro del desarrollo a las personas y la preservación del medio ambiente y el reconocimiento y defensa de los bienes comunes y públicos. Bajo estos acuerdos hay ciertamente matices más o menos tensionantes, pero las propuestas de cambios implican necesariamente conflictos que se derivan de la pluralidad de experiencias y formas de interpretar el mundo, los que son parte constitutiva de la práctica democrática.

Las propuestas de sectores de derecha plantean mantener la idea de un Estado nacional subsidiario, mínimo, no poner en peligro la autonomía de las organizaciones económicas, las asociaciones y las actividades privadas, aunque se instalen en el ámbito de los bienes comunes como la educación, la salud, vivienda y el medio ambiente. Afirman la unidad nacional frente a las propuestas de plurinacionalidad. Comparten una concepción abstracta del sujeto que desconoce los sistemas de desigualdad que estructuran las sociedades que generan condiciones y experiencias de vida muy desiguales. Afirman la existencia de una sola familia idealizada sin conflictos de poder internos y con ello son cómplices de la subordinación de las mujeres. Afirman la propiedad individual y la prioridad del crecimiento sobre la preservación del medio ambiente y el reconocimiento de bienes públicos y comunes.

Los movimientos feministas y de mujeres han enriquecido esta agenda en muchos sentidos. En primer lugar, han derribado las barreras que separaban tanto la producción mercantil y la reproducción, como la producción mercantil y la preservación del medio ambiente. Ofrecen una mirada integral incorporando la igualdad y no discriminación de género a lo largo de toda la Constitución, se oponen a la idea de un sujeto universal abstracto, aislado de su entorno, dando cuenta de la pluralidad y la interseccionalidad de factores que configuran las experiencias de la vida de los colectivos de mujeres. Proponen, entre otras demandas, un régimen político de democracia paritaria, nuevos principios orientadores como el del cuidado y de la igualdad sustantiva y no discriminación; nuevos derechos entre los que destacan el derecho a una vida sin violencia, el derecho al cuidado y los derechos sexuales y reproductivos.

DEFENDER LA CONVENCIÓN Y AVANZAR HACIA EL FUTURO

Las elecciones presidenciales y parlamentarias han cambiado el contexto político que rodea a la Convención. En el parlamento elegido hay representantes del partido republicano muy hostiles al quehacer de la Convención y su agenda democratizadora, en especial de la agenda feminista, de los pueblos originarios y los medioambientalistas.

Esto exige un gran acuerdo entre las fuerzas transformadoras y democráticas para no dar pie a la elección de gobiernos de derecha no democráticos, que proponen volver a un supuesto orden previo a la pandemia, en base a la coacción y autoritarismo, la restricción de los espacios públicos y la implementación de medidas excepcionales. Si bien las fuerzas transformadoras y democráticas consideran que el orden, la tranquilidad y la certidumbre son derechos ciudadanos como los derechos políticos económicos y sociales, no concuerdan en que la forma de abordarlos solo sea reprimir, cerrar los espacios públicos y prohibir la movilización social. La mejor manera de prevenir la crisis es avanzar en las transformaciones que el país requiere.

Ahora más que nunca es urgente avanzar en la elaboración de las normas constitucionales que, como sabemos, tienen una aprobación de dos tercios, de manera deliberativa. Es fundamental tener en cuenta que la materialización de las normas tendrá distintos horizontes de tiempo y exigirá el establecimiento de una permanente mayoría social y política que sustente la nueva Constitución y su concreción.

Raphael Sierra P.



SABÍAS QUE....

- Por primera vez la Convención Constitucional sesionó fuera de la ciudad de Santiago, en el marco de trabajar en forma descentralizada para acercar a las/os constituyentes a las comunidades locales.
 - La Convención estuvo en todas las provincias y en 16 comunas de la región del Biobío y realizaron 144 audiencias públicas en las siete comisiones.
 - Se debatió, reflexionó y conversó con más de mil personas en encuentros de participación ciudadana: cabildos, reuniones y plazas ciudadanas y se trabajó con alrededor de 100 organizaciones sociales. (Chile Convención, 2021)
- Los resultados en las últimas elecciones parlamentarias de noviembre 2021 muestran que:
 - En el Senado fueron elegidas 12 mujeres y 38 hombres de un total de 50.
 - En la Cámara baja fueron elegidas 55 mujeres y 100 hombres de un total de 155. (Decide Chile, 2021)
- Ya son dos elecciones parlamentarias con la Ley de Cuotas vigente:
 - En 2017 un 23% de mujeres resultaron electas como diputadas y este 2021 aumentó dicho porcentaje a un 35,5%.
 - En el Senado el aumento ha sido mínimo, en 2017 eran el 23% las senadoras y este año alcanzaron el 24%. (Pauta, 2021)

ARGUMENTOS
para el cambio

ISSN 0717-2346

FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG

CEM - Centro de Estudios de la Mujer

Guardia Vieja 202 – oficina 43 • Santiago, Chile
Teléfono: +56 2267 26143 • cem@cem.cl • www.cem.cl